

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22437

IMPUESTOS

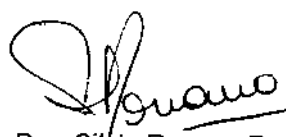
Buenos Aires, 8 de marzo de 2023

Señor Gerente:

CORDOBA - DECRETO 211/2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que se establecen modificaciones en los montos de los subsidios otorgados a empresas industriales por cada nuevo trabajador a jornada completa y por tiempo indeterminado, que creó el Programa de "Promoción Industrial y Desarrollo de Clústeres Productivos de la Provincia de Córdoba"-según D.549/2022-. Dichas modificaciones resultan de aplicación a partir del 1° de enero de 2023, inclusive

Cordiales saludos



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada